



JUSTIFICACIÓN ANTICIPO

El anticipo ha sido estipulado para que el Proveedor cuente con recursos al inicio de los trabajos, para el transporte de los equipos a adquirir y el pago de las tasas necesarias.

Igualmente, se han establecido algunas condiciones para acceder al anticipo y a la vez salvaguardar al mismo, los cuales son: *Si el Proveedor así lo solicitase, el Contratante podrá otorgar un anticipo, contra la entrega de una garantía bancaria por el monto adelantado.*



Ing. Gustavo Robadín
Encargado de Despacho
Dirección de Vialidad

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".